

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2024

Ref: Exp. OPC N°95/2024 - Contratación Directa (TES) N°15/2024
Adquisición Artículos de Baño y Limpieza

I. Atento a lo autorizado por la Dirección General, se procedió a requerir presupuestos a empresas del rubro a fin de gestionar un Segundo Llamado para la Contratación Directa de referencia a fin de proceder a la Adquisición de Artículos de Baño y Limpieza.

Fueron invitadas a cotizar cuatro (4) firmas y se recibió una (1) oferta correspondiente a la empresa SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. CUIT N°30-71158542-3, que cotizó por los doce (12) renglones solicitados por un total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON 02/100 (\$1.379.592,02).

Que, a fs.2 se encuadró la presente en el marco de una Contratación Directa, punto I, Artículo 25, inciso d) del Decreto Delegado 1023/01 y sus modificatorios, reglamentado por Resolución CSP N°2/2018 de la Comisión de Supervisión Parlamentaria de la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación –Ley N°27.343, para el proceso de compra por Trámite Especial Simplificado (TES).

Que, constan agregados la constancia de inscripción AFIP, comprobante de inexistencia de deuda ante la AFIP, constancia de inexistencia de sanciones laborales ante el REPSAL.

II- Que, conforme al encuadre efectuado precedentemente y evaluada que fue la documentación del oferente presentado, es opinión de esta Coordinación que:

Corresponde la adjudicación a la firma SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. CUIT N°30-71158542-3, que cotizó un total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON 02/100 (\$1.379.592,02), en razón de que su oferta fue la única presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, y reúne la documentación requerida.

III- A efectos de lo aconsejado precedentemente, remítanse los actuados al Área Legal para la emisión del pertinente dictamen y posterior continuidad del trámite.



Cdr. Gustavo H.L. Brito
Coordinador técnico Administrativo
Oficina de Presupuesto del Congreso